



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

BASES CONVOCATORIA N° 010-2023

I. FINALIDAD. –

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para ES de Inmunizaciones, PP Materno Neonatal, PP Prevención de la Salud Mental, PP Reducción de la Violencia y SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

II. OBJETIVO. –

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. –

ETAPA	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
Evaluación	Eliminatorio	60	100	Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada

IV. PLAZAS A CONVOCAR. –

Código	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES	MONTO DEL SERVICIO
INM 001	SERVICIO DE ENFERMERIA	19	01	4,000.00
INM 002	SERVICIO DE TECNICO DE ENFERMERIA	19	01	2,850.00
INM 003	SERVICIO DE DIGITADOR	02	01	2,500.00
MN 001	SERVICIO ESPECIALIZADO DE OBSTETRICIA	06	06	21,660.00
MN 002	SERVICIO DE DIGITADOR	01	06	11,400.00
SMED001	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO (C.S. MARISCAL CASTILLA)	01	06	21,000.00
SMEN001	SERVICIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMERIA	01	06	21,000.00
SMEN002	SERVICIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN APOYO A ENFERMERIA	01	06	12,240.00
VIO001	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA (CSMC CAYMA)	01	06	48,000.00
VIO002	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA (CSMC MAJES)	01	06	54,000.00
VIO003	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR (CSMC SAN MARTIN DE PORRES, CSMC SOCABAYA, CSMC MIRAFLORES)	03	06	39,000.00

www.redperferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interno
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



VIO004	SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO	01	06	33,000.00
--------	---	----	----	-----------

V. CRONOGRAMA. -

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA		
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N° 010-2023		
CONVOCATORIA		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	07/07/2023	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS	10 y 11/07/2023	LA COMISIÓN
SELECCIÓN		
3. EVALUACIÓN CURRICULAR	12/04/2023	LA COMISIÓN
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	13/04/2023	LA COMISIÓN
5. ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS	14/04/2023	LA COMISIÓN

VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

EVALUACION	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA	30
CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por crédito)	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA (5 ptos por año en el sector público, 03 ptos por año en el sector privado)	50
PUNTAJE TOTAL	100

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuará la verificación respectiva de documentación presentada y de advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubiera lugar.

VII. EVALUACION CURRICULAR. -

- **Experiencia:** Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- **Experiencia específica:** Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



48

- **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:** Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el término de referencia)
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencie haber participado en los cursos o estudios. (Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).

VIII. RESULTADO. –

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

IX. ADJUDICACION. –

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley N° 27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- RNP

X. PRECISIONES ADICIONALES. –

- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se registrará por el cronograma elaborado en la convocatoria. Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierta la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. –

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje mínimo.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULACION

Yo,
identificado(a) con DNI N°, con domicilio en
....., de profesión
....., postula para la plaza N° Código

Me presento al proceso locación de Servicio para
.....

Adjunto los documentos obligatorios:

- Título Profesional o Título Técnico con Registro DREA _____
- Habilitación profesional (De corresponder) _____
- Certificado de estudios secundarios (de corresponder) _____
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) _____
- Ficha RUC _____
- Curriculum Vitae documentado _____
- Fotocopia de DNI _____
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para
Contratar con el Estado _____
- Anexo 3: Declaración jurada de no vinculo de parentesco _____
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedentes penales y judiciales _____

FIRMA

Arequipa, de 20.....

Nota: Los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

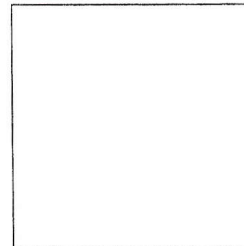
El que suscribe, identificado con D.N.I.
N° con domicilio en con R.U.C. N°
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

Firma



HUELLA DIGITAL

Nombres:
Apellidos:
DNI:



ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO
LEY N° 26771**

Yo,
identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

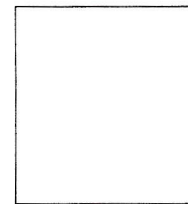
N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
1				
2				
3				

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy ujeta a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de del 20.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:

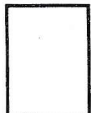


HUELLA DIGITAL

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.º con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia, departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

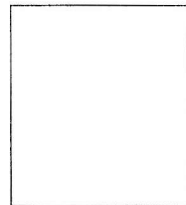
En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos - Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Publica - Título XIX del Código Penal, acorde al Art. 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

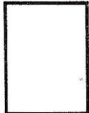
.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:



HUELLA DIGITAL





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INM 001

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0097- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Poliomielitis y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas y mejorar las coberturas de vacunación, las mismas que deben llegar a superar el 95%.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del polio-virus y virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de un barrido de vacunación en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 5 años con una dosis adicional de vacuna antipolio oral (APO) y vacuna antipolio inactivada (IPV) y a niños de 12 meses hasta los 5 años con una dosis de vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (SPR) y otras vacunas del esquema regular de inmunización.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0097 – Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/. 76,000.00

Monto por Entregable: S/. 4,000.00



7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Profesional con Título Universitario Colegiado y habilitado. Resolución de Término de SERUMS.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o cursos en Inmunizaciones Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable) Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. Calendario de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, otros relacionados a Inmunizaciones. Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). Computación básica y ofimática actualizada (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Inmunizaciones (Esquema de Vacunación 2022, Cadena de Frío) Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica Responsabilidad Habilidades sociales Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas Capacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado No tener doble percepción económica de parte del estado Disponibilidad a tiempo completo Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (a presentar en la adjudicación)

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 19 enfermeras de acuerdo con el siguiente detalle:

- 19 enfermeras por 01 productos, hasta los 40 días calendario**



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a. Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad de vacunación y Barrido Nacional de Vacunación contra la Poliomielitis y el Sarampión.
- b. Coordinar con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes, coordinando además el cronograma para la entrega de productos y recepción de reportes; el daño o pérdida de alguno de los equipos estará a responsabilidad del personal que los custodia.
- c. Realizar las actividades de actividad de vacunación y Barrido Nacional de Vacunación contra la Poliomielitis y el Sarampión en población objetivo de 2 meses hasta los 5 años de edad de acuerdo a la normatividad del Esquema regular de vacunación y lineamientos del Barrido de Vacunación, el horario de prestación del servicio, estará sujeto a la programación que hagan los Establecimientos de Salud e incluye actividades los días sábado y domingo.
- d. Las Estrategias para el desarrollo de la Vacunación contempla intervención en población cautiva – conglomerados como Instituciones Educativas de nivel inicial, Cunas, guarderías y otros. Así mismo se realizará actividad de vacunación casa x casa y/o puntos móviles de vacunación.
- e. Realizar el registro en los formatos de Vacunación y/o Barrido respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.
- f. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
- g. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
- h. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de vacunación y Barrido u y otros que se soliciten.
- i. Realizar el reporte diario a la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se les proporcione.
- j. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
- k. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o Centro de Vacunación al finalizar el trabajo de campo.
- l. Entregar reportes a la Coordinadora del Centro de Vacunación y/o Red de Salud Arequipa Caylloma, según sean requeridos.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (único entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	700 niños inmunizados comprendidos en el rango de 2 meses de edad a 5 años cumplidos, informe mensual de servicio prestado de





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	acuerdo a programación de actividades establecidas por la Red de Salud Arequipa Caylloma y/o microred de salud y reporte que contenga la cantidad de vacunados según el HIS-MINSA.
--	--

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de **40 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCION
Primer y único Entregable	Hasta los 40 días calendario, contabilizados desde el primer día siguiente de suscrito el contrato

11. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en un único pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Edwin Elvio Valdivia Chávez
Lic. Edwin Elvio Valdivia Chávez
C.E.P. 46992
COORDINADOR E.S.N.I.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INM 002

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICA EN ENFERMERÍA PARA ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA"

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0097- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del servicio de técnica en enfermería para atenciones en consulta externa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Poliomielitis y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas y mejorar las coberturas de vacunación, las mismas que deben llegar a superar el 95%.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del polio-virus y virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de un barrido de vacunación en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 5 años con una dosis adicional de vacuna antipolio oral (APO) y vacuna antipolio inactivada (IPV) y a niños de 12 meses hasta los 5 años con una dosis de vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (SPR) y otras vacunas del esquema regular de inmunización.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 0097 – Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/. 54,150.00

Monto por Entregable: S/. 2,850.00



7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Enfermería
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o cursos en Inmunizaciones Cursos en Bioseguridad Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable) Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. Calendario de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, otros relacionados a Inmunizaciones. Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). Computación básica y ofimática actualizada (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica Responsabilidad Habilidades sociales Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas Capacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado No tener doble percepción económica de parte del estado Disponibilidad a tiempo completo Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (a presentar en la adjudicación)

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 19 técnicas en enfermería de acuerdo al siguiente detalle:

- 19 técnicas en enfermería por 01 producto, hasta los 40 días calendario.

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad de vacunación y Barrido Nacional de Vacunación contra la Poliomiélitis y el Sarampión.
- Coordinar con la Red y microred el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 40 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Edwin Elvio Valdivia Chávez
C.E.P. 46992
COORDINADOR E.S.N.I.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INM 003

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITADOR”

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal:1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0097- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Digitación

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Polio y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas y mejorar las coberturas de vacunación, las mismas que deben llegar a superar el 95%.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del polio-virus y virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de un barrido de vacunación en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 5 años con una dosis adicional de vacuna antipolio oral (APO) y vacuna antipolio inactivada (IPV) y a niños de 12 meses hasta los 5 años con una dosis de vacuna contra sarampión, paperas y rubeola (SPR) y otras vacunas del esquema regular de inmunización.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 0097 – Niños con vacuna completa
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD
Rubro: 00 – Recursos Ordinarios
Monto total: S/. 5,000.00
Monto por Entregable: S/. 2,500.00

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional ó Técnico en Computación e Informática ó formación en Ofimática a nivel avanzado o carreras similares
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en ofimática. Conocimiento en Sistemas de Información: HIS MINSA – SIHCE.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica Responsabilidad Habilidades sociales Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas Capacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente. No tener impedimento para contratar con el Estado. No tener doble percepción económica de parte del estado. Disponibilidad a tiempo completo. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR (a presentar en la adjudicación)

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 02 digitadores de acuerdo con el siguiente detalle:

- 02 digitadores por 01 productos, hasta los 40 días calendario**

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Recabar la Información generada por las brigadas de vacunación.
- Organizar y ejecutar la digitación de los formatos generados por las brigadas de vacunación, debiendo ser esta inmediata y de manera diaria.
- Realizar las coordinaciones con las brigadas de vacunación, Coordinadores de Centro y/o Puestos de Salud, Oficina de Inmunizaciones y Oficina de Estadística para garantizar el correcto llenado de los formatos.
- Revisar, procesar y entregar el reporte de la digitación de los aplicativos respectivos, en forma diario, semanal, mensual o según se requiera.
- Corregir y levantar observaciones de la información en los aplicativos, en caso se requiera deberá coordinar con los Responsables de Estadística de cada Micro Red de Salud y/o red de salud.
- Reportar los avances e informes al coordinador de la Estrategia Sanitaria Inmunizaciones.
- Sistematizar los avances de los reportes estadísticos según el desarrollo de las actividades de vacunación que se realicen.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (único entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	10,000 registros ingresados en el HIS – MINSA y/o SIHCE, validado por la Oficina de Estadística e Informática.

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de **40 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 40 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA


.....
Lic. Edwin Elvio Valdivia Chávez
C.E.P. 46992
COORDINADOR E.S.N.I.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional"

MN 001



FORMATO "REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO – TERMINOS DE REFERENCIA"

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA

Programa Presupuestal Materno Neonatal

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de locación de Servicio - Obstetra.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población.

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - Obstetra	06	SERVICIO

6. PERFIL DEL LOCADOR

Formación académica:

- Superior universitaria.

Experiencia general:

- Haber realizado el SERUMS (Indispensable).
- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

Experiencia especifica

- Experiencia laboral de un (02) años desempeñando labores como obstetra, en el sector público o privado.

Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Producto a entregar por las obstetras que brindarán su servicio en establecimientos (06).

ACTIVIDADES	25 DÍAS	50 DIAS	75 DIAS	100 DIAS	125 DIAS	150 DIAS	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er producto	2do producto	3er producto	4to producto	5to. Producto	6to. Producto		
Seguimiento con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	20	20	20	20	20	20	120	HIS/cuademo de visitas
Seguimiento con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	20	20	20	20	20	20	120	HIS/cuademo de visitas
Tamizaje de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	20	20	20	20	20	20	120	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el I trimestre de embarazo	10	10	10	10	10	10	60	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el II trimestre de embarazo	10	10	10	10	10	10	60	HCI/HIS/FUA
Atención de gestantes en el III trimestre de embarazo	5	5	5	5	5	5	30	HCI/HIS/FUA
Captación atención preconcepcional	10	10	10	10	10	10	60	HCI/HIS/ FUA
Toma de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5	5	5	30	HCI/HIS/ FUA
Entrega de Método de planificación familiar	20	20	20	20	20	20	120	HCI/HIS/ FUA
Tamizaje de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	20	20	20	20	20	20	120	HCI/HIS/ FUA
Control de puerperio 1,2	10	10	10	10	10	10	60	HCI/HIS/ FUA
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	150	150	150	150	150	150	900	

8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinte (25) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los cincuenta (50) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (75) días calendarios de ejecución del servicio.

Cuarto entregable

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (100) días calendarios de ejecución del servicio.

Quinto entregable

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (125) días calendarios de ejecución del servicio.

Sexto entregable

Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (150) días calendarios de ejecución del servicio.



9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de sesenta (60) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N° de Entregables	Plazos de Entregables
Primer entregable	Hasta los veinticinco (25) días calendario de ejecución del servicio.
Segundo entregable	Hasta los cincuenta (50) días calendario de ejecución del servicio.
Tercer entregable	Hasta los noventa (75) días calendario de ejecución del servicio.
Cuarto entregable	Hasta los noventa (100) días calendario de ejecución del servicio.
Quinto entregable	Hasta los noventa (125) días calendario de ejecución del servicio.
Sexto entregable	Hasta los noventa (150) días calendario de ejecución del servicio.

10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 21,660.00 (veinte y un mil seiscientos sesenta y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	3,610.00
Segundo entregable	3,610.00
Tercer entregable	3,610.00
Cuarto entregable	3,610.00
Quinto entregable	3,610.00
Sexto entregable	3,610.00

12. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días.

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

- No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
- Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

13. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.



14. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

- Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a mérito del presente servicio, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.
- Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.

15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
- El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
- Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MN 002



FORMATO "REQUERIMIENTO DE LOCACION DE SERVICIO – TERMINOS DE REFERENCIA"

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO/CONSULTORIA

Programa Presupuestal Materno Neonatal

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de locación de Servicio - Digitador.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de digitación, con el fin de mejorar el sistema de información del Programa presupuestal, para el cumplimiento oportuno y de calidad de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Coadyuvar el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, en beneficio de la población.

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	LOCACION DE SERVICIO - DIGITADOR	01	SERVICIO



6. PERFIL DEL LOCADOR

Formación académica:

- Secundaria Completa

Experiencia general:

- Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años.

Experiencia específica

- Experiencia laboral de un (01) año desempeñando labores como digitador, en el sector público o privado.

Condición especial

- Tener RUC activo
- Tener RNP
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.

www.redperiferica.aap.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

El presente servicio contiene la ejecución de las siguientes actividades:

Digitadores	25 DIAS	50 DIAS	75 DIAS	100 DIAS	125 DIAS	150 DIAS	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
	1er. producto	2do. producto	3er. Producto	4to. Producto	5to. Producto	6to. Producto		
Recopilación, validación de la información HIS MINSA.	2	2	2	2	2	2	12	reporte
Recopilación, validación de la información BYPOWER.	4	4	4	4	4	4	24	reporte
Recopilación, validación de la información REPORTE_DL1153	1	1	1	1	1	1	6	reporte
Envío y recepción de información de los establecimientos de salud.	28	28	28	28	28	28	168	reporte
Mantenimiento y limpieza de equipo informático.	1	1	1	1	1	1	6	informe
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	36	36	36	36	36	36	216	

8. ENTREGABLES

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los veinticinco (25) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los sesenta (50) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercero Entregable

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ochenta (75) días calendarios de ejecución del servicio.

Cuarto Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ochenta (100) días calendarios de ejecución del servicio.

Quinto Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ochenta (125) días calendarios de ejecución del servicio.

Sexto Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 7, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ochenta (150) días calendarios de ejecución del servicio.

9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será de ochenta (150) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación del contrato y de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Plazos de Entregables
Primer entregable	Hasta los veinticinco (25) días calendario de ejecución del servicio.
Segundo entregable	Hasta los cincuenta (50) días calendario de ejecución del servicio.
Tercer entregable	Hasta los setenta y cinco (75) días calendario de ejecución del servicio.
Cuarto entregable	Hasta los cien (100) días calendario de ejecución del servicio.
Quinto entregable	Hasta los ciento veinticinco (125) días calendario de ejecución del servicio.
Sexto entregable	Hasta los ciento cincuenta (150) días calendario de ejecución del servicio.

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende al monto de S/. 11,400.00 (once mil cuatrocientos y 00/100 soles).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	1,900.00
Segundo entregable	1,900.00
Tercer entregable	1,900.00
Cuarto entregable	1,900.00
Quinto entregable	1,900.00
Sexto entregable	1,900.00

12. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días.

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato (orden de compra y/o servicio) por incumplimiento.

El proveedor incumple en penalidad cuando:

- No cumple con ejecutar el servicio en el plazo previsto en el contrato.
- Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

13. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El proveedor deberá coordinar sus actividades con el Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal. La conformidad de los entregables estará a cargo de la responsable del Programa presupuestal Materno neonatal.

14. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

- Todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos u otros) que se genere por este servicio es de propiedad del programa presupuestal materno neonatal, no constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor u otro tipo de derechos para el proveedor; el mismo que a merito del presente servicio, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente termino de referencia.
- Así mismo el proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del programa presupuestal relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de la Entidad. Toda la información a la que el profesional tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros por parte del proveedor, a menos que el programa presupuestal otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio.



15. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- El proveedor tendrá acceso a correo institucional, internet y sistema de gestión documental.
- El proveedor presentara su entregable al Responsable del Programa Presupuestal Materno Neonatal.
- Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.

TERMINOS DE REFERENCIA PA SMED001 ACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO – C.S. MARISCAL CASTILLA

1.- AREA USUARIA:

Oficina : C.S. MARISCAL CASTILLA
Programa Presupuestal :
Meta : 120
Cantidad de Recursos : S/. 300,000.00

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para la UPSS farmacia del C.S. MARISCAL CASTILLA de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS., para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, tanto de Químico Farmacéutico como de Técnico en Farmacia que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Especifico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : UNIDAD DE SEGUROS
Meta : 120
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto : 23.2 9.1 1
Rubro : Locación de Servicios

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

Monto total : 300,000.00
Monto por Entregable : 4,500.00
N° de Transferencia : 000747-2022

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Pública y/o Gestión Pública. - Disponibilidad para trabajar a dedicación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

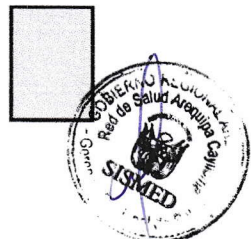
8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N.º LA 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	06	2400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	06	150	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	04	06	24	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	06	06	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	06	06	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	06	1200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	06	06	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	06	300	INFORME

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será **C.S. MARISCAL CASTILLA** de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación de los productos según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en SEIS (06) partes iguales según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO					
	1ER PRODUCTO	2DO PRODUCTO	3ER PRODUCTO	4TO PRODUCTO	5TO PRODUCTO	6TO PRODUCTO
QUIMICO FARMACEUTICO	3500	3500	3500	3500	3500	3500

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F.P. 13923

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN ENFERMERIA**

SMEN001

1. AREA USUARIA:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación por locación por servicios de atención de 01 servicios de atenciones especializadas en enfermería.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con los servicios de 01 servicio de atención especializada en enfermería, para la atención de los usuarios con trastornos de salud mental que vienen haciendo uso del Hogar Protegido Hacia Una nueva Vida, ubicado en el distrito de Majes, en el Centro Poblado menor Santa María la Colina.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el Servicio de 01 (un) servicio de atención especializada en apoyo a enfermería para el Hogar Protegido Hacia una Nueva Vida.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 131

Meta: 0081 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

Fuente de Financiamiento: META 0081

Específica de Gasto: 23.29.11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Enfermería
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental en el marco de la Ley N°30947. Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. Acreditar vacunación COVID.



6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	N° DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaborar con el personal acompañante el plan individualizado de cuidados por usuario.	4	6	24	Informe
Coordinar con el personal acompañante las actividades del hogar.	2	6	12	Informe/fotos
Ejecutar el plan anual de trabajo del hogar.	1	6	6	Informe
Seguimiento de plan anual de trabajo del hogar, elaborar el informe trimestral del avance.	1	6	6	Informe
Ejecución del plan de capacitación continua al personal acompañante del hogar.	2	6	12	Informe/fotos

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente **(01 Original y 02 copias)**. Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
HOGAR PROTEGIDO MAJES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

HOGAR PROTEGIDO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 4 ENTREGABLES
H.P. HACIA UNA NUEVA VIDA	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN ENFERMERIA	3,500.00	21,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



SMEN002

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SLUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 01 servicio de atención especializada en apoyo a enfermería.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 01 servicio de atención especializada en apoyo a enfermería, para responder a la demanda con que cuentan los Centros de Salud Mental Comunitarios de la población con necesidades de salud mental.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 01 servicio de atención especializada en apoyo a enfermería para el CSMC del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
Programa: 131
Meta: 0080 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
Fuente de Financiamiento: META 0080
Específica de Gasto: 23.29.11
5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ● Título de Técnico de Enfermería con Resolución de la DREA
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. ● Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. ● Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable. ● Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. ● Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad Analítica ● Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. ● Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. ● Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad ● Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. ● Ética y valores: solidaridad y honradez. ● Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente ● No tener impedimento para contratar con el Estado ● Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. ● Contar con seguro médico. ● Acreditar vacunación COVID.



6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO X ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepción en admisión y triaje.	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Organizar y custodiar las historias clínicas	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Orientar sobre el procedimiento de atención	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Realizar seguimiento y visitas domiciliarias	1	6	6	REPORTE MENSUAL
Participar en las actividades del equipo multidisciplinario del CSMC en favor de los usuarios con necesidades de salud mental.	1	6	6	Reporte de actividades mensual

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° SERVICIOS	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	1	6

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

CSMC	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	2,040.00	12,040.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

VIO001

VIO002

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS
DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA**

1. AREA USUARIA:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación por locación por servicios de atención de 03 servicios de atenciones médicas especializadas en psiquiatría, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con los servicios de atención médica especializada en psiquiatría, para responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Meta: 103-TRATAMIENTO COGNITIVO CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE

Específica de Gasto: 23.29.11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 01 años en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional como segunda especialidad de Médico Psiquiatra.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable. Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA Experiencia en áreas y/o servicios relacionados a Salud Mental o reducción de violencia contra la mujer y el grupo familiar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Liderazgo. Habilidad Analítica Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente Resolución de SERUMS. Habilitación de Colegio profesional vigente. Título de Especialista o Constancia de Termino de Residencia en Psiquiatría. No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico.



	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar vacunación COVID.
--	---

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de PAI	30	6	180	HIS/HCL
Consultas de Salud Mental, Evaluación y diagnóstico	200	6	1200	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento farmacológico.	200	6	1200	HCI/HIS/FUAS
Tratamiento psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.	200	6	1200	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	6	72	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	2	6	12	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	10	6	60	HCI/HIS/FUAS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:



ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC CAYMA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6
CSMC MAJES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	1	6

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será **contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de

	suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC CAYMA	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	8,000.00	48,000.00
CSMC MAJES	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	9,000.00	54,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.





VIO003

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR

1. AREA USUARIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación por locación por servicios de atención de 03 servicios especializados en medicina familiar, para brindar servicios en los CSMC de la Red de Salud Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con los servicios especializados en medicina familiar, para que realice actividades específicas en el Programa, responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General:

Abastecer a los Centros de Salud Mental Comunitarios de personal calificado para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Meta: 103-TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO

Específica de Gasto: 23.29.11

5. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 02 años en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Médico Cirujano y Especialidad de Médico Familia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N°30947, indispensable. Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA. Experiencia en áreas y/o servicios relacionados a Salud Mental o reducción de violencia contra la mujer y el grupo familiar.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Liderazgo. Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente Resolución de SERUMS. Habilitación de Colegio profesional vigente. Título de Especialista o Constancia de Termino de Residencia No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.



<ul style="list-style-type: none"> • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID.
--

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO

6.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de PAI	30	6	180	HIS/HCL
Consulta de salud mental, evaluación y diagnóstico	200	6	720	HCL/HIS/FUAS
Seguimiento farmacológico	200	6	720	HCL/HIS/FUAS
Intervención individual	200	6	720	HCL/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	6	72	HCL/HIS/FUAS
Acompañamiento clínico psicosocial	3	6	6	HCL/HIS/LISTAS/ACTAS
Visitas domiciliarias	10	6	60	HCL/HIS/FUAS
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad.	4	6	24	INFORME/ACTAS/FOTOS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	1	6
CSMC SOCABAYA	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	1	6
CSMC MIRAFLORES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	1	6

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será **contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato



Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 6 ENTREGABLES
CSMC SAN MARTIN DE PORRES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	6,500.00	39,000.00
CSMC SOCABAYA	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	6,500.00	39,000.00
CSMC MIRAFLORES	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MEDICINA FAMILIAR	6,500.00	39,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \frac{\text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIO
ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO.**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SLUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 01 SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO para abastecer los CSMC la JOYA de la región Arequipa.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 01 SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO, para responder la demanda de la población y poder implementar programas de atención integral en salud mental de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Objetivo General:
Abastecer al Centro de Salud Mental Comunitario la Joya, de personal calificado para la atención a los usuarios con necesidades de atención en salud mental.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Meta: 103-TRATAMIENTO COGNITIVO CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE

Específica de Gasto: 23.29.11

5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Médico Cirujano
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. • Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Liderazgo. • Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Resolución de SERUMS. • Habilitación de Colegio profesional vigente. • Título de Médico Cirujano



6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

6.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Actividades de Gestión con los actores sociales y la comunidad	3	6	18	INFORME/ACTAS/FOTOS
Elaboración de PAI	30	6	180	HIS/HCL
Tratamiento farmacológico y diferentes etapas de vida.	120	6	720	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	12	6	72	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	2	6	12	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	15	6	90	HCI/HIS/FUAS

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante un informe del entregable, debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 02 copias). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

Los entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Segundo Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Tercer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Cuarto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Quinto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.
Sexto Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6.



8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	Nº PROFESIONALES	Nº DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
CSMC LA JOYA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MEDICO CIRUJANO	1	6

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución, será **contabilizado desde el día siguiente de suscrito el Contrato**, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 50 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 75 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Cuarto Entregable	Hasta los 100 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Quinto Entregable	Hasta los 125 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Sexto Entregable	Hasta los 150 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	SERVICIO	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 1 ENTREGABLES
CSMC LA JOYA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MEDICO CIRUJANO	5,500.00	33,000.00

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \frac{\text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

